



Comisión Ejecutiva Confederal

**Unión General de Trabajadores**

C/ Hortaleza, 88 - 28004 Madrid · Telf.: 915 897 635 / 719 · Fax: 915 897 633 · www.ugt.es



## Comunicado de prensa

### Día Mundial contra el Trabajo Infantil

# UGT reivindica medidas para paliar los factores económicos y sociales que provocan que los niños y las niñas trabajen

**Madrid, 12 de junio de 2008**

**UGT, con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil que se celebra hoy bajo el lema "Educación, la respuesta acertada al trabajo infantil", reivindica garantías en el desarrollo de este derecho fundamental y actuaciones concretas sobre los factores sociales y económicos que provocan que niñas y niños trabajen, en el objetivo de conseguir el acceso a una vivienda, a la sanidad, a los servicios sociales, al empleo y a una renta mínima. El sindicato anima también a cooperar con las autoridades locales, laborales y con las organizaciones sindicales y empresariales para velar por la escolarización de las niñas y niños y erradicar el trabajo infantil.**

Este año, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, está dedicado a la "Educación, la respuesta acertada al trabajo infantil". Es decir, cómo la ampliación del acceso a una educación de calidad, gratuita y obligatoria es esencial para reducir el trabajo infantil.

Cuando se habla de Trabajo Infantil, inmediatamente nos trasladamos a países en desarrollo económico y social, un fenómeno que se considera ha de desaparecer por sí mismo cuando la sociedad se desarrolle y en ningún momento nos sentimos aludidos. Pero la realidad es que en países como el nuestro, existen muchos niños y niñas que trabajan en puestos de trabajo informales y en algunos casos, incluso, no compatibilizan el trabajo con la educación.

El trabajo infantil está relacionado con pobreza y así, en muchos casos, la familia puede depender de lo aportado por la niña o el niño trabajador y atribuir más importancia a ese ingreso que a su educación. Por otro lado, cuando una familia tiene que escoger entre enviar a su hijo o a su hija a la escuela, suele ser la niña la que no se escolariza.



El trabajo de UGT se ha orientado siempre en consonancia con los acuerdos de las Naciones Unidas y las Resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), coordinando sus acciones con los Organismos Internacionales implicados en la lucha contra toda forma de explotación infantil.

Desde nuestro Sindicato demandamos una mayor concienciación de las familias y de los empresarios para que se sitúe la protección de los derechos del niño como prioridad en sus pretensiones, junto con la implantación de medidas, por parte de los agentes implicados, para lograr que el derecho a la educación sea una realidad.

UGT comparte con la OIT que el derecho a una educación ocupa una posición central entre los derechos humanos, ya que es esencial para el desarrollo y el ejercicio de los otros derechos humanos, constituyendo el medio a través del cual los niños y jóvenes, económica y socialmente excluidos, pueden salir de la pobreza. Además, los niños y niñas que se han beneficiado de la educación son más propensos a enviar a la escuela a sus propios hijas e hijos.

Junto al derecho a la educación, el sindicato reivindica la imposición de medidas necesarias para actuar sobre los factores sociales y económicos desencadenantes del trabajo infantil, para conseguir el acceso a una vivienda, a la sanidad, a los servicios sociales, al empleo y al derecho a obtener una renta mínima.

Desde UGT recomendamos notificar la presencia de niñas y niños sin escolarizar, y cooperar con las autoridades locales, laborales, organizaciones sindicales y empresariales, para lograr, mediante una actuación conjunta, la erradicación del trabajo infantil y velar por la escolarización de las niñas y niños.